EXENCIÓN - Entidades varias sin fines de lucro n.c.p.

INFORMACIÓN DEL DESTINATARIO:	DATOS DE REFERENCIA:
ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL GAS ATGAS	TRIBUTO: INGRESOS BRUTOS
CUIT: 33-66841623-9	N° DE IDENTIFICACIÓN: 281160991
	CONCEPTO: NOTIFICACIÓN
	N° DE CASO / TRÁMITE: CBA-646514-G1H9L

Hola, ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL GAS ATGAS:

En respuesta a tu solicitud, te informamos que accediste al beneficio de EXENCIÓN, en el pago del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos N° de inscripción 281160991, a partir del 01/01/2024 y hasta el 31/12/2026, siempre que continúen las condiciones que dieron origen a este beneficio.

¿Tenés más consultas? Contactanos en Facebook http://www.facebook.com/rentascba/ o en nuestro chat web, ingresando a www.rentascordoba.gob.ar
Saludos.

IMPORTANTE:
Vía Recursiva: Art.154°, 155° y 156° del Código Tributario Provincial vigente -
En virtud del Art. 241 inc. 12 del CTP Ley N° 6006 T.O. 2023.

Firmado digitamente por
Cra Valeria B. Navarro
Juez Administrativo RG 1575/08 y Modif.
Decreto 1035/2023
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Fecha y hora: 26.04.2024 15:38:59